

ASIGNATURA

Mediación social

4º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Titulación	Grado en Pedagogía		
1.2. Modalidad	Presencial	1.3. Código	11013300131
1.4. Módulo Plan de estudios	Mediación en situaciones de riesgo y exclusión	1.5. Materia	Mediación en situaciones de riesgo y exclusión
1.6. Tipo/ Carácter	Optativa	1.7. Curso de titulación	4º
1.8. Semestre	Séptimo	1.9. Créditos ECTS	3
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario	Disponibles en la web
1.12. Horas presenciales	30	1.13. Horas no presenciales	45

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. Correo electrónico	2.5. Página docente
Yolanda González González	102	El horario de tutoría estará publicado en la sección de información de estudiantes de Moodle, durante todo el curso académico.	ygonzalez@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura permite al alumnado plantearse la realidad social e individual del conflicto como algo inherente en la vida. La mediación social se presenta como un método de resolución de conflictos que exige una preparación específica. Se analiza el conflicto. Se trabaja el proceso de mediación en conflictos sociales y el papel del mediador. Se plantea por qué es necesaria la mediación social y se describen los ámbitos en los que puede aplicarse. Se simulan procesos de mediación en casos reales o ficticios.

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por el alumnado y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles. Se plantean actividades dentro y fuera del aula

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Profundizar en la teoría del conflicto.
2. Ser capaz de analizar conflictos sociales.
3. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos de la mediación y la legislación aplicable. .
4. Distinguir la mediación de otras técnicas de resolución de conflictos.
5. Conocer las fases del proceso de mediación.
6. Adquirir habilidades para mediar en conflictos sociales.
7. Demostrar capacidad para un aprendizaje autónomo y responsable.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.2. Competencias específicas

C.E.5. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
C.E.1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
C.E.11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
C.E.2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
C.E.20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
C.E.3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
C.E.4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

C.E.9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

5.3. Competencias transversales

C.T. 10 Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.
C.T. 11 Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios
C.T. 12 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
C.T. 2 Capacidad de gestión de la información.
C.T. 6 Capacidad de trabajar en equipo.

C.T. 7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Contenidos del RUCT

- Estrategias y recursos para la prevención de situaciones en riesgo y de exclusión social.
- Estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
- Situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de las acciones socioeducativas.

Contenidos de la enseñanza teórica

Bloque I. Contenidos de la enseñanza teórica

1. El conflicto

- 1.1 El conflicto, una realidad social y personal.
- 1.2 Fundamentos teóricos de la mediación social y legislación aplicable.
- 1.3 Desarrollo de habilidades como mediador/a.
- 1.4 Ámbitos de aplicación de la mediación social.
- 1.5 Elementos para construir una metodología de mediación social.
- 1.6 Estrategias de relación entre recursos institucionales y personas/grupos en riesgo.

Bloque II. Contenidos de la enseñanza práctica

1. La práctica de la mediación

- 1.1 Práctica de técnicas de resolución de conflictos
- 1.2 Análisis de casos de mediación.
- 1.3 Desarrollo de un proceso de mediación.
- 1.4 Simulación de procesos de mediación

Además se trabaja con textos obligatorios, artículos y libros, y se fomenta el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de información y trabajos en equipo.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

Esta asignatura exige un trabajo individual de análisis, reflexión y síntesis y un trabajo en grupo.

Aprendizaje basado en la práctica: se simulan procesos reales de mediación, se analizan casos y se aplican técnicas de resolución de conflictos.

Trabajo autónomo y colaborativo: se fomenta la búsqueda de información, la lectura, la reflexión crítica y la elaboración de trabajos en grupo. El trabajo en grupo consistirá en la realización de roles, simulación y resolución de situaciones de mediación, aplicando las técnicas.

Integración teoría-práctica: La exposición teórica de los contenidos se complementan con ejercicios prácticos y lecturas obligatorias (artículos y libros).

Evaluación continua: se valora la participación, los trabajos realizados, la preparación del examen y la implicación en las actividades.

Técnicas utilizadas

- Simulación de casos: para practicar el rol del mediador/a.
- Análisis de conflictos sociales: desde una perspectiva socioeducativa.
- Debates y exposiciones: para desarrollar habilidades comunicativas.
- Lectura crítica: de textos especializados en mediación y resolución de conflictos.

- Diseño de un proyecto final.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Procedimientos y actividades formativas	Horas presenciales	Horas no presenciales
Clase magistral/Exposición de contenidos	11	
Actividades y/o casos prácticos, trabajos monográficos, actividades de laboratorio	5	
Orientación de procesos de trabajo de grupos	7,5	
Evaluación final, realización de exámenes	2,0	
Tutorías presenciales/Otras	4,5	
Lectura y búsqueda de información		10
Estudio personal		10
Resolución de tareas/actividades de forma autónoma		6,5
Preparación de presentaciones orales		7,5
Revisión y profundización de materiales suministrados en el aula virtual		5
Realización de trabajos grupales		6
Total horas	30 (40%)	45 (60%)

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua y examen final.

La convocatoria extraordinaria está prevista para las/los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA

En la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Actitud y participación activa en clase.
- Realización puntual de los trabajos, su diseño y desarrollo.
- Habilidades y estrategias para buscar y analizar situaciones sociales conflictivas
- Asimilación y aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura
- Capacidad de comunicación y argumentación en las exposiciones y en los trabajos escritos

- Habilidades para llevar a cabo un proceso de mediación.
- Actitud y participación en clase.
- La implicación en las actividades y el interés mostrado por el tema.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria sólo cuenta la nota que el alumnado obtenga en el examen.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento "Normativa de evaluación", dentro del curso de Moodle "Información estudiantes".

TÉCNICA	PESO
Examen final para evaluar los aprendizajes de las clases magistrales y las actividades prácticas evaluando los contenidos expuestos por el profesor y los expuestos por los alumnos mediante el estudio personal.	50%
Trabajos escritos y presentaciones orales para evaluar las clases prácticas y los ejercicios de demostración de los principales contenidos de la materia.	20%
Seminarios en los que se evaluará la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo por parte del alumnado.	20%
Otros: Relaciones con el grupo, el profesorado, interés y motivación. Implicación en el proceso de aprendizaje	10%

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

- Roqué Torremorell, M. C. (2003). *Cultura de la mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Burguet, M. (2002). *El educador como gestor de conflictos*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Cobb, S. (2013). *Speaking of violence: The politics and poetics of narrative in conflict resolution*. Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Europea. (2004). *Código de conducta europeo para mediadores*. Bruselas: Consejo de la Unión Europea. Recuperado de <https://mediacion.icav.es/wp-content/uploads/2018/01/C%C3%93DIGO-CONDUCTA-EUROPEO-PARA-MEDIADORES-2013.pdf>
- CCE (2013) Código de conducta para la mediación. En: [http://ec.europa.eu/civiljustice/adr/adr_ec_code_conduct_es.pdf] (18.6.2013).
- CCE (2002). LIBRO VERDE. Sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil. Bruselas, 19.04.2002.
- DIRECTIVA 2008/52/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Fernández Millán, J. M. y Ortiz Gómez, M. M. (2006). *Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador*. Madrid: Pirámide. Barcelona: Granica.
- Fernández Riquelme, S. (2009). *La mediación social: itinerario histórico de la resolución de conflictos sociales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Galindo Vázquez, F. M. (2019). *Las prácticas restaurativas como estrategia pedagógica para el abordaje del conflicto* [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio UPB. Recuperado de repository.upb.edu.co
- Giménez Romero, C. (2001). Modelos de Mediación y su aplicación en Mediación Intercultural. *Revista Migraciones*, 10 (12).
- Lannitelli, S., Llobet, M. y Tejero, E. (2008). La mediación comunitaria como práctica de creatividad social y de construcción de ciudadanía. En: DOCUMENTACIÓN SOCIAL. *La mediación: caja de herramienta ante el conflicto social*. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. Nº 48, 117-132.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Boletín Oficial del Estado, núm. 162, pp. 49224–49234. <https://www.boe.es/boe/dias/2012/07/07/pdfs/BOE-A-2012-9112.pdf>

- Malagón Terrón, F. J. (2013). Derechos fundamentales y Mediación en la Unión Europea: hacia un enfoque de derechos. *Mediaciones Sociales- Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, 12, 218-226.
- Munuera Gómez, P. (2007). El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas. *Portularia vol. VII*, 1-2, 85-106.
- Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2006). *Los 10 principios de la cultura de la mediación*. Barcelona: Graò.
- Orden JUS/746/2014, de 7 de mayo, por la que se regula el fichero de mediadores e instituciones de mediación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 113, pp. 35491–35494.
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/09/pdfs/BOE-A-2014-4883.pdf>
- Parlamento Europeo y Consejo. (2008). Directiva 2008/52/CE, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L136, pp. 3–8.
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32008L0052>
- Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, pp. 104893–104905.
<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/14/pdfs/BOE-A-2013-13130.pdf>
- Rosenberg, M. B. (2003). *Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida*. Barcelona: Editorial Acanto.
- Rosenberg, M. B. (2005). *El corazón del cambio social: Cómo la comunicación no violenta puede transformar nuestras relaciones*. Barcelona: Editorial Acanto.
- Rosenberg, M. B., & Seils, G. (2006). *Resolver los conflictos con la comunicación no violenta*. Barcelona: Editorial Acanto.
- Sánchez-Valverde, C. (coord.). (2004). Mediación. *Revista de Educación Social*, 2 (9). Recuperado de <http://www.eduso.net/res1>.
- UNESCO. (2022). *Culture of Peace and Non-violence*. Recuperado de <https://en.unesco.org/themes/building-peace-programmes>.
- Vinyamata Camp, E. (2007). *Aprender mediación*. Barcelona: Paidós.

10.2. Recursos digitales y otros

- ARELLANO, N. Provención del conflicto y la formación del educando. Disponible en: www.monografias.com/trabajos28/provencion-conflicto/provencion-conflicto.shtml
- CASCÓN, P. Provención. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Educar en y para el Conflicto. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Esquema de herramientas para abordar conflictos. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- CASCÓN, P. Actitudes ante los conflictos: esquema y encuesta. Disponible en: pacoc.pangea.org/documentos/
- Diccionario de Conflictología. Disponible en: www.crars.org.br/.../Diccionario%20de%20Conflictologia.doc
- EZEQUIEL, E.; GONZÁLEZ, E.; PEÑA, D.; RODRÍGUEZ, C. Explorando la presencia de los estilos de manejo de conflicto en jóvenes de nivel secundaria. Disponible en: www.monografias.com/trabajos59/conflictos-en-jovenes/conflictos-en-jovenes2.shtml
- GROOM, A.R.J. Teoría de resolución de conflictos. Disponible en: www.chasque.net/frontpage/relacion/anteriores/9611/16.htm
- GUZMAN, V.M. El reconocimiento como transformación de conflictos. Disponible en: www.inter-mediacion.com/martinezguzman.htm
- LÉDERACH, J.P. Análisis del conflicto. Disponible en: www.scribd.com/doc/7244000/El-Analisis-Del-Conflicto-Lederach

11. BREVE CV DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

Disponible en la Web de Escuni